


ALCALDIA MASAGUARA INTIBUCA

FUNCIONES DE CONTADORA MUNICIPAL

- ❖ Realizar todos los registros necesarios y pertinentes contables de todos ingresos y egresos en la municipalidad.
- ❖ Elaborar, registrar y conciliar todas las Conciliaciones Bancarias de las diferentes
- ❖ instituciones en donde la municipalidad maneja cuentas bancarias
- ❖ Controlar, registrar y conciliar de manera permanente las ejecuciones presupuestarias, dando su visto bueno o su objeción correspondiente.
- ❖ Efectuar supervisiones y conciliaciones permanente y sorpresiva a los registros de ingresos y egresos que se efectúan en la tesorería municipal.
- ❖ Requerir la documentación soporte.
- ❖ Elaboración y envío de todos los Informes solicitados por gobierno central y entes rectores del estado.
- ❖ Otras que se le asignen.


RUBY INESTROZA
CONTADORA MUNICIPAL